



ANUNCIO

“BASES PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA(BOP Cádiz nº 232, de 7 de diciembre de 2016)

Mediante Resolución de Alcaldía nº VJREC-00063-2017 (Dpto./Ngdo. RR.HH.), de fecha 9 de marzo de 2017, **SE HA RESUELTO:**

Primero.- Estimar las reclamaciones presentadas por Doña Zaira Vela Cepero, con DNI 15444302D(RME 2017001342, de 31.01.2017) y por Doña Sara Weber Ligeró, con DNI 75774837A(RME 2017001613, 06.02.2017).

Segundo.- Desestimar las reclamaciones presentadas por:

- Doña Susana María Fernández Lozano, con DNI 75757969V(RME 2017001488, 01.02.2017), en aplicación de lo recogido en la Disposición Adicional Tercera del *REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas en relación a titulaciones equivalentes.*
- Doña Alba Carrión Valladares, con DNI 75911047F(RME 2017001476, de 01.02.2017) en aplicación de lo indicado en la base Tercera de las reguladoras(Decreto de Alcaldía VJREC-00285-2016 de 02.11.2016) de proceso "quienes deseen tomar parte de esta convocatoria habrán de hacerlo constar en impreso normalizado...o solicitud y en el plazo del veinte días naturales", dada la falta de solicitud para poder participar en el proceso selectivo para la creación de la bolsa de Técnico Superior en Educación Infantil.

Tercero.- Proceder a la corrección del error material detectado en la Resolución VJREC-00028-2017 de fecha 27 de enero, en concreto el nombre de Doña Albaida García de La Cruz Montejo, titular del DNI 75761320X, incluida en la lista provisional de admitidos del dispositivo primero, en los siguientes términos:

- Donde aparece:

APPELLIDOS	NOMBRE	DNI
DE LA CRUZ MONTEJO	ALBAIDA G ^a	75761320X

- Debe aparecer:

APPELLIDOS	NOMBRE	DNI
GARCÍA DE LA CRUZ MONTEJO	ALBAIDA	75761320X

Código Seguro De Verificación:	yn+J7FXdeKMw4IXFZixm4w==	Fecha	14/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yn+J7FXdeKMw4IXFZixm4w==	Página	1/3



Cuarto.- Aprobar **definitivamente** la lista de admitidos y excluidos para la creación de una Bolsa de trabajo de TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL para la Escuela Infantil Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera,

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
AGUILAR RUIZ	PATRICIA	XXX66921J
ALBA GONZÁLEZ	MIRIAN	XXX48541E
ALCARAZ TELLO	Mª CARMEN	XXX14730F
ALVARADO DAZA	AMÉRICA MARÍA	XXX45422P
ÁNGEL ROMERO	LORENA	XXX44445N
BERMUDEZ MELERO	ANA ROSA	XXX64175Q
CAMPOS LUINS	IRENE	XXX52139D
CASAS RODRÍGUEZ	IRENE	XXX67969N
COELLO PALMERO	SARA	XXX04086Z
DOMÍNGUEZ LUCIANO	DIEGO MANUEL	XXX54651K
DOMINGUEZ MUÑOZ	CARMEN OLIVA	XXX56362T
DUARTE TORREJÓN	MARÍA DOLORES	XXX40759P
FERNÁNDEZ GÓMEZ	MARÍA DEL CARMEN	XXX72451D
GALLARDO OJEDA	ANA	XXX13861S
GARCIA DE LA CRUZ MONTEJO	ALBAIDA	XXX61320X
GARCÍA MORALES	ELISABET	XXX64484T
GOMAR RODRÍGUEZ	ANTONIA Mª	XXX14067H
GONZÁLEZ DELGADO	CARMEN	XXX28668S
GONZÁLEZ REVUELTA	ANA MARÍA	XXX66136L
HERRERA CASTRILLÓN	Mª DEL PILAR	XXX60514N
JIMÉNEZ PIÑA	Mª JOSÉ	XXX51255Y
MANZORRO MARCHANTE	ANTONIA Mª	XXX60584X
MERA LÓPEZ	CRISTINA	XXX58209F
MORENO MUÑOZ	INMACULADA	XXX50039E
MUÑOZ SOLER	VANESA	XXX41037Q
PAEZ-CAMINO RODRÍGUEZ	INMACULADA	XXX56885V
PIÑERO PEINADO	PATRICIA	XXX84369R
QUIRÓS DÁVILA	SILVIA DE LA OLIVA	XXX51736C
RAMIREZ DAZA	MARIA DEL MAR	XXX58985K
RELINQUE RELINQUE	Mª OLIVA	XXX14488W
REYES MORENTE	MARÍA DEL CARMEN	XXX55091V
ROMÁN ARIZA	Mª ESPERANZA	XXX54420X
ROMERO ALONSO	Mª ANTONIA	XXX68239L
ROMERO FALCÓN	YOLANDA	XXX39721B
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ANTONIA	XXX48792C
UREBA SALAS	FRANCISCA	XXX01282Q
VELA CEPERO	ZAIRA	XXX44302D
WEBER LIGERO	SARA	XXX74837A
VICENTE MARIN	MARIA	XXX98030V

Código Seguro De Verificación:	yn+J7FXdeKMw4IXFZixm4w==	Fecha	14/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yn+J7FXdeKMw4IXFZixm4w==	Página	2/3



EXCLUIDOS APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION
BARBERÁN MOTIANO	NOELIA	XXX66150L	INCUMPLE BASES 3.2. y 2.1.e. no aporta fotocopia cotejada del Título exigido
FERNÁNDEZ LOZANO	SUSANA MARÍA	XXX57969V	INCUMPLE BASES 3.2. y 2.1.e. no aporta fotocopia cotejada del Título exigido
FLORES BARRADO	MONICA	XXX78730V	INCUMPLE BASES 3.2. y 2.1.e. no aporta fotocopia cotejada del Título exigido
MANZANO ROMERO	FÁTIMA	XXX56285S	INCUMPLE BASES 3.2. y 2.1.e. no aporta fotocopia cotejada del Título exigido
MORILLO MUÑOZ DE ARENILLAS	BEGOÑA	XXX60288Q	INCUMPLE BASES 3.2. y 2.1.e. no aporta fotocopia cotejada del Título exigido
PÉREZ JIMÉNEZ	CARMEN	XXX64798H	INCUMPLE BASES 3.2. y 2.1.e. no aporta fotocopia cotejada del Título exigido
RODRÍGUEZ ARAGÓN	MANUELA	XXX00653P	INCUMPLE BASES 3.2. y 2.1.e. no aporta fotocopia cotejada del Título exigido
RUBIO RUE	CRISTINA	XXX56518H	INCUMPLE BASES 3.2. y 2.1.e. no aporta fotocopia cotejada del Título exigido
RUFINO BENITEZ	Mª DEL CARMEN	XXX45308D	INCUMPLE BASES 3.2. y 2.1.e. no aporta fotocopia cotejada del Título exigido
RUIZ RUIZ	MARGARITA JOSEFA	XXX52350H	INCUMPLE BASE 3.2. no aporta fotocopia cotejada del DNI

Quinto.- Suspender la fecha de constitución del Tribunal y de realización de la primera fase del proceso selectivo, Base 6.1.Fase de Oposición, fijada mediante Decreto de Alcaldía **VJREC-00028-2017**, de fecha 27 de enero, para el día 8 de marzo de 2017 a las 8:00 horas y 9:00 horas respectivamente en las dependencias de la Escuela de Adultos, sita en la calle La Fuente, nº10 de Vejer de la Frontera, en tanto se resuelve las abstenciones de dos miembros del Tribunal y se fija nueva fecha de constitución del mismo y de realización de las pruebas.

Sexto.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en la página Web Municipal para conocimiento de los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera,

EL ALCALDE

Fdo.- José Ortiz Galván

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente anuncio se expone en el Tablón de Anuncios Municipal desde el día 14 de marzo de 2017.

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Carlota Sánchez

Código Seguro De Verificación:	yn+J7FXdeKMw4IXFZixm4w==	Fecha	14/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yn+J7FXdeKMw4IXFZixm4w==	Página	3/3

